



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA
Tingo María
FACULTAD DE INGENIERIA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
Carretera Central Km. 1.21. Teléfono (062) 561385
Apartado Postal 156 Tingo María E.mail; fia@unas.edu.pe

"Año de la Universalización de la Salud"

RESOLUCIÓN N° 026-2020-D- FIIA-UNAS

Tingo María, 22 de julio de 2020

VISTO:

El informe del Jurado de Concurso de Cátedra designado mediante Resolución N° 0178-2020-CU-R-UNAS, de fecha 13 de junio de 2020.

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución N° 0178-2020-CU-R-UNAS, se autoriza a las Facultades a establecer los requisitos, designar los jurados y convocar a concurso público las plazas declaradas desiertas;

Que, mediante Resolución 025-2020-D-FIIA-UNAS, en su artículo segundo, declara desierta la plaza 1 del área de Ciencia y Tecnología de Alimentos;

Que, el informe final del Jurado de Concurso de Cátedra está de acuerdo con las Bases de Concurso de Cátedra 2020, Convocatoria FIIA y el Estatuto de la Universidad Nacional Agraria de la Selva en cuanto a los requisitos para la docencia universitaria en la Universidad Nacional Agraria de la Selva;

El Decano (e) de la Facultad de Ingeniería en Industrias Alimentarias, estando en uso de sus atribuciones y con cargo a dar cuenta en el próximo Consejo de Facultad.

RESUELVE:

Artículo Primero.- Convocar a Concurso Público para contrato de docente de la Facultad de Ingeniería en Industrias Alimentarias, para cubrir una plaza docente del área de Ciencia y Tecnología de Alimentos, correspondiente al Semestre Académico 2020-I, tal como se indica en el cuadro adjunto:

PLAZA	CATEGORIA	FUNCION	REQUISITOS	CONDICION
1	Auxiliar	- Control de Calidad - Tecnología postcosecha - Introducción a la Agroindustria	Ingeniero en Industrias Alimentarias con maestría o Ingeniero Agroindustrial con Maestría en Alimentos.	Contratado a D/E

Artículo Segundo.- Aprobar el cronograma para el proceso de Concurso Público de Cátedra para la contratación de una plaza docente de la Facultad de Ingeniería en Industrias Alimentarias, tal como se indica a continuación:

- | | |
|---|-------------------|
| • Convocatoria: | 23 de julio |
| • Presentación de documentos: | 23 al 31 de julio |
| • Evaluación de expedientes: | 03 de agosto |
| • Examen de conocimiento: | 05 de agosto |
| • Clase magistral: | 06 de agosto |
| • Presentación del informe sobre resultados del concurso: | 07 de agosto |
| • Aprobación del Informe por Consejo de Facultad: | 07 de agosto |

Artículo Tercero.- Los interesados bajar las bases de concurso del portal de la UNAS y remitir su expediente al Correo Institucional de la Facultad de Ingeniería en Industrias Alimentarias (fia@unas.edu.pe).

Regístrese, comuníquese, y publíquese.

